

Río Gallegos, 05 de junio del año 2005.-

VISTO:

El Expediente N° 05166-UNPA-2005, y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la renovación de la Caja Chica N° 09/05, asignada a la Dirección de Tesorería;

Que se debe aprobar el mismo por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON SEIS CENTAVOS (\$5.692,06);

Que lo actuado se encuadra en lo estipulado en las reglamentaciones en vigencia;

Que se debe dictar el respectivo instrumento legal;

Por ello;

EL RECTOR DE LA
UNIVERSIDAD NACIONAL DE LA PATAGONIA AUSTRAL
RESUELVE:

Artículo 1°.- APROBAR la renovación de la Caja Chica N° 09/05, asignada a la Dirección de Tesorería, por la suma de PESOS CINCO MIL SEISCIENTOS NOVENTA Y DOS CON SEIS CENTAVOS (\$5.692,06).-

Artículo 2°.- AUTORIZAR, a la Dirección de Tesorería, previa intervención de la Dirección General de Administración, a abonar la suma mencionada en el artículo anterior y AFECTAR, el gasto con cargo a Fuente de Financiamiento: 1.1.-Tesoro Nacional.- Finalidad: 3 - Servicios Sociales - Función: 4 - Educación y Cultura - Programa: 01.-Actividades Centrales.- Actividad: 02 -Apoyo Administrativo - Inciso:

2.1.1. Alimentos para personas.....	\$ 127,54
2.1.5. Madera, corcho y sus manufacturas.....	\$ 24,70
2.3.1. Papel de escritorio y cartón.....	\$ 472,50
2.3.5. Libros, revistas y periódicos.....	\$ 36,40
2.5.6. Combustibles y lubricantes.....	\$ 338,69
2.7.9. Otros n.e.p.....	\$ 13,00
2.9.2. Útiles de escritorio, oficina y enseñanza.....	\$ 589,00
2.9.3. Útiles y materiales eléctricos.....	\$ 299,00
2.9.6. Repuestos y accesorios.....	\$ 320,50
TOTAL INCISO 2	\$2.221,33

3.1.5. Correos y telégrafos.....	\$ 444,00
3.3.1. Mantenimiento y reparación de edificios y locales.....	\$ 825,00
3.3.2. Mantenimiento y reparación de vehículos.....	\$ 44,70
3.3.5. Limpieza, aseo y fumigación.....	\$ 49,00
3.4.9. Otros n. e. p.....	\$ 95,00
3.5.1. Transporte.....	\$ 18,30
3.5.3. Imprenta, publicaciones y reproducciones.....	\$1.169,38
3.5.4. Primas y gastos de seguro.....	\$ 247,10
3.8.3. Derechos y tasas.....	\$ 44,25
3.9.4. Gastos protocolares.....	\$ 380,00
TOTAL INCISO 3	\$3.316,73

A

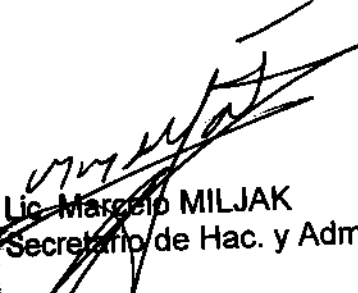
cional
Austral

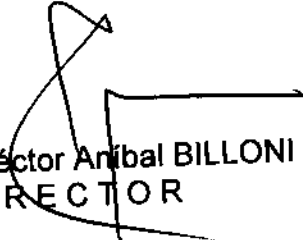
4.3.7. Equipo de oficina y muebles..... \$ 154,00

Presupuesto 2005.-

Artículo 3°.- TOMEN CONOCIMIENTO, Secretaria de Hacienda y Administración, Dirección General de Administración, Dirección de Tesorería, dése a conocer y cumplido, archívese.-




Lic. Marcelo MILJAK
Secretario de Hac. y Administración


Ing. Héctor Aníbal BILLONI
RECTOR

RESOLUCION

N° **437**

-2005-

c.m.